

Siria prohíbe a las mujeres acudir a la universidad ataviadas con «niqab»

La directiva se refiere solo al niqab , no a otras formas de velo como el hijab, que cubre solo la cabeza y deja descubierto el rostro.

22/07/2010 - Autor: Agencias - Fuente: El Universal

Las mujeres con niqab, el velo que cubre el rostro y sólo deja visibles los ojos, tendrán prohibido el ingreso a universidades públicas y privadas en Siria, informan hoy medios locales.

El gobierno emitió una normativa impulsada por el ministro de Educación Superior, Ghaith Barakat, según el cual ese tipo de velo es "incoherente con los valores y la ética de las tradiciones académicas", lo citó la agencia estatal Sana, acotó DPA.

La directiva se refiere sólo al niqab, no a otras formas de velo como el hijab, que cubre sólo la cabeza y deja descubierto el rostro.

La medida, que ya viene precedida de una decisión que afectaba al profesorado, ahora se extiende al conjunto de la población femenina universitaria. Sobre las razones que esgrime el Gobierno para tomar esta decisión, los medios locales arguyen que estas acciones se producen por la controversia que se ha generado en Francia sobre la prohibición de portar la misma prenda en público.